

16/12/2024

¿Es oportuno enseñar educación financiera a niños de tres, cuatro o cinco años?

En los próximos días se pondrá en debate un proyecto de ley que tiene como objetivo la incorporación de la denominada “Alfabetización económica y financiera” en la currícula de todos los establecimientos educativos de la provincia de Córdoba, desde el nivel inicial en adelante. Desde la Junta Arquidiocesana de Educación Católica, la Pastoral Social y la Vicaría de los Jóvenes de la Arquidiócesis de Córdoba, como actores sociales vinculados a esta realidad, queremos sumar nuestro aporte constructivo a este debate.

Siempre estamos a favor de la educación. En nuestras escuelas somos testigos del esfuerzo denodado de directivos y docentes por educar. En estos tiempos, el desafío es exigente y complejo. Nos alegra mucho cuando vemos que los alumnos van alcanzando metas y objetivos, cuando la educación favorece y acompaña el crecimiento y la maduración.

Por otro lado, en nuestras comunidades y entre nuestros jóvenes, muchos trabajan en escuelas de gestión estatal y de gestión privada, y también en universidades. Algunos de los cuales, al enterarse de este proyecto de ley, nos acercaron diversas inquietudes, observaciones y sugerencias.

Estamos de acuerdo con la educación financiera, pero la pregunta que surge es por qué iniciarla a tan temprana edad. Habiendo dialogado, estos días, con psicólogos, médicos y directivos de los niveles inicial y primario, todos coinciden en que no es prudente dar inicio a la educación financiera en tan temprana edad.

Profesionales y docentes de trayectoria y experiencia así lo expresan sin titubeos. Ellos no ven para nada viable la aplicación de lo que establece este proyecto de ley a los tres, cuatro o cinco años. Esto se puede comprobar si se contempla o se tiene en cuenta la realidad de los niños en las escuelas y los procesos evolutivos de las personas. ¡Urge respetar los tiempos de la infancia! No todo es oportuno en cualquier etapa de la vida. Es determinante para el desarrollo evolutivo respetar los procesos y las etapas de maduración. En definitiva, respetar la sabiduría de los ciclos de la vida.

Estudios publicados recientemente ponen en evidencia un notable deterioro de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos básicos en lengua y matemáticas.

Una docente consultada expresó con preocupación que “muchos chicos llegan al jardín sin saber jugar”. Otra dijo que les “cuesta mucho estimular el inicio en la escritura”.

En este contexto, nos preguntamos: ¿No habría que reforzar –primero– la enseñanza-aprendizaje de esos contenidos básicos? ¿No convendría reforzar la capacidad de interacción social también vulnerada por la utilización abusiva de pantallas a temprana edad?

¿Es apropiado este proyecto de ley así como está? ¿No sería más prudente un debate más amplio en lugar de una aprobación rápida sobre el cierre del período ordinario de sesiones? Creemos y sugerimos un debate más amplio, y ofrecemos sumar toda la información que estamos expresando aquí de manera sucinta.

Aprovechamos la oportunidad para expresar el deseo de una muy feliz Navidad y un comienzo de año que nos renueve en la esperanza de creer que con educación, trabajo y valores que edifican es posible un futuro mejor y una Patria de hermanos.

